Cualquiera que estudia la carrera de filosofía lee en algún momento *La crítica de la razón pura* y/o *La crítica de la razón práctica*, donde Kant habla de los juicios científicos y éticos, de lo verdadero y de lo bueno. Pero pocos llegan a leer *La crítica del juicio*. ¿Qué dice sobre lo bello? Aquí me gustaría revisar las ideas básicas de este libro tan sugerente e interesante.

Antes de empezar, hay que saber que sus reflexiones sobre lo bello y lo sublime forman una parte integral de su proyecto en general. Para entender bien lo que dice sobre lo bello es importante entender qué pretende en su proyecto filosófico general Entonces, ¿en qué consiste este proyecto? Pues, empecemos con la palabra "crítica" ya que se encuentra en los títulos de sus tres libros más importantes. Para Kant, "crítica" significa un examen del alcance y los límites de nuestros poderes cognitivos. Semejante examen es necesario para determinar hasta donde es posible la metafísica.

Ohhh, "metafísica", ¿qué significa eso? ¿Qué es lo que busca el pensamiento metafísico? Para empezar, no es ni esto, ni esto. Para Kant la metafísica busca verdades sobre el mundo que no sean empíricas, o sea, que no dependan de la experiencia. Si una verdad depende de la experiencia entonces sería contingente. "Está lloviendo" es semejante proposición cuya verdad determinamos acudiendo a la experiencia. Lo que la metafísica busca son verdades necesarias y a priori. No es necesario que esté lloviendo ni a priori porque tenemos que experimentarlo para confirmarlo.

Estas verdades metafísicas tienen que ver las más de las veces con cuestiones del espacio y el tiempo, el orden en la naturaleza, nuestra propia naturaleza, el libre albedrío, la posibilidad de la moralidad, Dios, etc. A lo largo de la historia

un sinnúmero de cosas distintas se ha dicho sobre estos temas, las más de las veces de forma dogmática, sin fundamentación argumentativa. Para evitar que la reflexión sobre estos temas sea dogmática y salvajemente especulativa hace falta precisamente una crítica, en el sentido kantiano. No te subirías a tu coche y en el camino saltar de repente hacia un barranco esperando poder volar. ¿Por qué? Porque conoces los límites de tu coche, de lo que es capaz. De igual manera Kant dice que tenemos que conocer los límites de nuestra razón para no sobrepasarlos e irnos hacia el barranco del dogmatismo.

Además de ser a priori, estas verdades tienen que ser sintéticas, es decir, proposiciones que afirman más de sus referentes de lo que puede derivarse de un mero análisis de sus conceptos. "Ningún soltero es un hombre casado" es una típica proposición analítica porque el concepto de no estar casado está implícito en el concepto de soltero. Kant busca verdades que afirmen más de lo que está lógicamente implícito en el concepto, pero que también en el momento de afirmarse no tengan que acudir a la experiencia. Para esclarecer, veamos las posibles combinaciones. Proposiciones cuyo predicado no está lógicamente implícito en el sujeto son sintéticas y las que sí son analíticas. Proposiciones cuya enunciación dependen de la experiencia son "a posteriori", las que no son "a priori". Las proposiciones sintéticas a posteriori son las de la ciencia natural: "Está lloviendo" o "La luz viaja a 300.000.000 de metros por segundo". Las analíticas a priori son las del tipo "Ningún soltero es un hombre casado." El tipo de proposición que le interesa a Kant son las sintéticas a priori, o sea, las que amplían nuestro conocimiento del mundo, haciéndolo sin recurrir a la contingencia de la experiencia.

Así que, la tarea fundamental de la filosofía para Kant es la de dar cuenta de la posibilidad de juicios sintéticos a priori.

Esta tarea la lleva a cabo en sus tres críticas. En la primera, da cuenta del conocimiento científico necesario y universal, en la segunda, mediante el imperativo categórico, da cuenta de la necesidad y universalidad moral de ciertos actos, y en la tercera da cuenta de la posibilidad de juicios estéticos universales y necesarios. Entonces, con esto entendido, pasemos a ver la obra misma.

La Crítica del Juicio está dividido en dos partes, la primera sobre el juicio estético y la segunda sobre el juicio teleológico. Vamos a ocuparnos sólo de la primera parte sobre estética. Esta parte está a su vez dividida en dos, una que se ocupa del análisis de lo bello y otra sobre lo sublime. Kant aborda su análisis de lo bello dividiéndolo en cuatro secciones o momentos, cada uno tratando un aspecto o característica distinto de los juicios de gusto. Veremos que estos juicios son desinteresados, universales, que tienen una finalidad sin fin, y que son necesarios.

Creo que todos estarían de acuerdo que en el mundo que la ciencia describe hay proposiciones verdaderas y falsas, y para muchos, en cuanto al mundo de acciones que la ética trata hay cierto rango de actos que pueden juzgarse como universalmente buenos y malos. Pero cuando llegamos a la estética parece predominar la sabiduría popular de que “Con el gusto se rompen géneros”. Esta idea se expresa en una frase latina que dice, “De gustibus non disputandum est” lo cual significa que sobre el gusto no se puede disputar. Cada quien con su gusto. Hay que tener claro que Kant no está de acuerdo con esto. Va a tratar de dar cuenta de la posibilidad de juicios estéticos universales y

necesarios. Para que veamos que esta meta de Kant resuena con nuestra experiencia común consideremos lo siguiente. Aquí vemos una construcción arquitectónica en la República Dominicana. Aquí hay otra construcción muy famosa que todo el mundo dice es bellísima. ¿Existe alguien que diría que esta casa es más bella que el Taj Mahal? No creo. ¿Cómo puede explicarse esta gran diferencia de opinión? En *La crítica del juicio* Kant tiene una propuesta que veremos a continuación. En todo lo que sigue verás en el ángulo superior izquierdo de la pantalla un número indicando la sección del texto de Kant en que voy.

Bueno, Kant empieza en la primera sección al hacer una distinción importante. Imaginemos una flor de la que hacemos una presentación mental. Si, mediante el entendimiento, referimos esta presentación al objeto externo, esto da pie a una cognición, mediante la cual podríamos hablar del tamaño de la flor, su color, etc. Pero si queremos decidir si es bella o no, no hacemos eso. Más bien referimos la presentación al sujeto y a su sentimiento de placer o desplacer. Un juicio hecho así no es lógico sino estético. Cuando decimos "la flor es bella" la base que lo determina no es objetiva sino subjetiva.

En el resto de este primer momento de su análisis de los juicios de gusto Kant quiere establecer que tales juicios, cuando sean puros, son totalmente desinteresados. Hace un momento vimos que cuando juzgamos algo estéticamente referimos la presentación de la cosa al sujeto y a su sentimiento de placer o desplacer. Desde luego, experimentar algo como bello es placentero, da una profunda sensación de satisfacción. Lo que quiere sostener Kant es que la satisfacción que determina un juicio de gusto no puede encerrar interés alguno. Para él, el

interés es lo que llamamos la satisfacción que relacionamos con la presentación de la existencia de un objeto. Por ejemplo, no se permite que uno de los jueces en un concurso de belleza sea esposo o pariente de una de las participantes porque habría precisamente un conflicto de intereses. El esposo de una de ellas no podría contemplar la mera presentación de su esposa porque el juicio que emitiría sobre su belleza iría ligado a un interés en la existencia del objeto (su esposa) y todo lo que eso implica. Para Kant, los juicios de gusto tienen que ser desinteresados. Para que sean puros e imparciales, no deben inmiscuir el más mínimo interés en la existencia del objeto.

Habla de dos formas que el interés puede tomar: un interés en lo agradable y también en lo bueno. Un objeto que encontramos agradable puede despertar un interés y así impedir un juicio puramente estético. Por ejemplo, el ver este Mercedes podría producir una sensación placentera por el deseo que tengo de tener estatus social y de hacer que la gente me mire y que me tenga envidia. Dice Kant que lo agradable produce una satisfacción condicionada patológicamente por estímulos. Si la satisfacción que siento en un objeto es condicionada así, no estoy juzgando estéticamente.

Un interés puede despertarse también al fijarse uno en si un objeto es bueno o no. Dice Kant, "Bueno es lo que, por medio de la razón y por el simple concepto, place." La utilidad de algún objeto que contemplamos puede producir una satisfacción, pero para determinar su utilidad hay que fijarse en el concepto de su fin. ¿Qué tipo de cosa es? ¿Para qué sirve? Este concepto de su fin produce una satisfacción por la existencia del objeto y por tanto encierra algún interés.

El punto para Kant es que, para encontrar belleza en algo, no

es necesario pensar en su fin. Un biólogo sabe el fin de las flores en el proceso de polinización, pero el concepto de ese fin es irrelevante para poder juzgar las flores como bellas.

A diferencia de todos estos ejemplos que hemos visto, un juicio de gusto es meramente *contemplativo*, un juicio que es indiferente a la existencia del objeto. La satisfacción o placer que se siente cuando juzgamos algo como agradable, bueno, o bello, no son tres distintos tipos de placer sino tres formas distintas en las que las representaciones de los objetos pueden relacionarse con la sensación de placer.

Lo agradable es lo que nos *deleita*; despierta una inclinación patológica en el sujeto. Lo bueno es lo que *apreciamos o aprobamos*, aquello al que atribuimos un valor objetivo. Lo bello es lo que simplemente nos *place*. Este tipo de juicio es libre mientras que lo otros dos no lo son porque encierran un interés que nos obliga. Imagínate alguien que tuviera mucha sed. Le toca ser un juez en un concurso de vinos. Como comenta Kant, la hambre es la mejor salsa. Si el juez no sacia primero su sed no se podría decir que esté seleccionando según el gusto.

Al final de cada uno de los cuatro momentos que constituyen su análisis de lo bello Kant emite una especie de resumen de lo visto en las secciones anteriores. Terminando este primer momento dice: "Gusto es la facultad de juzgar un objeto o una representación mediante una satisfacción o un descontento *sin interés alguno*. El objeto de semejante satisfacción llámase *bello*."